

XIV CERTAMEN



“PARA ENAMORAR”

Ayuntamiento de Guijuelo
Concejalía de Cultura

Biblioteca Municipal
David Hernández



Del 19 de Enero al 9 de Febrero

Guijuelo, 2015

PRIMERA. El Excmo. Ayuntamiento de Guijuelo convoca el Décimo Cuarto Certamen de Relatos y Poesías "Para Enamorar".

SEGUNDA. La edad de los participantes será a partir de 14 años.

TERCERA. Se establecen dos categorías, cuya temática en ambos casos será el **AMOR**.

- A) Poesía
- B) Relato corto

CUARTA. Las obras se presentarán en sobre cerrado en cuyo exterior figure la **categoría en la que participa**, la **edad**, el **título de la obra** y/o **pseudónimo del participante**. En el interior, en otro sobre cerrado, se incluirán los datos del autor (nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico), junto con una **fotocopia del DNI** o documento oficial que identifique al participante. En el exterior de ambos sobres figurará el título de la obra y/o pseudónimo del participante

QUINTA. Las obras que opten a los premios tendrán que ceñirse a las siguientes pautas de presentación:

- En la **parte superior** de la primera hoja aparecerá la categoría, el título de la obra, la edad y el pseudónimo.
- La **extensión máxima** del texto (formato DIN A4 por una sola cara, cuerpo de letra 12 "Times New Roman"), **no** superará los **tres** folios mecanografiados o impresos a ordenador.

Solamente podrá enviarse **una obra por autor y categoría**.

SEXTA. Las obras serán presentadas en la dirección siguiente:

CERTAMEN DE POESÍAS Y RELATOS CORTOS "PARA ENAMORAR",
BPM DAVID HERNÁNDEZ

C/ TESO DE LA FERIA Nº 9, 37770 GUIJUELO (SALAMANCA)

SEPTIMA. Se establecerán **2 premios** por categoría

- 1º PREMIO DE POESÍA: 500 €
- 2º PREMIO DE POESÍA: 200 €
- 1º PREMIO DE RELATO: 500 €
- 2º PREMIO DE RELATO: 200€

*Los premios están sujetos a la retención económica correspondiente, que se descontará de la cuantía en la entrega.

OCTAVA. El jurado estará compuesto por personas designadas por el Excmo. Ayuntamiento de Guijuelo. Los premios podrán ser declarados desiertos si el jurado lo estima oportuno.

NOVENA. El fallo del jurado se dará a conocer el día **13 de febrero de 2015**, a través de Radio Guijuelo, donde se leerán las obras premiadas. La **entrega de premios** tendrá lugar ese mismo día, **en la Biblioteca**.

DÉCIMA. El **plazo** de admisión de originales queda abierto con la publicación de esta convocatoria y será definitivamente **cerrado el lunes 9 de febrero de 2015 a las 20,00 H.**, admitiéndose como válidas las obras que certifiquen con el matasello que han sido enviadas dentro del plazo establecido.

UNDÉCIMA. La participación en el concurso implica la aceptación, sin reserva alguna, de estas bases.